



Aprueba Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial dos dictámenes

Boletín No. 5949

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó dos dictámenes sobre Consejos Estatales Metropolitanos y actualización del nombre de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El que reforma la fracción XXVI al artículo 8 y adiciona una fracción XIV al artículo 21 de dicha ley, en materia de ordenamiento de las zonas metropolitanas, fue avalado con 18 votos a favor.

La promovente, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), resaltó la importancia de contribuir con el desarrollo y ordenamiento de las zonas metropolitanas, ya que en ellas vive el 66 por ciento de la población nacional.

“Esta iniciativa va en beneficio de las y los ciudadanos que habitan en algún municipio que pertenece a alguna zona metropolitana de México, por ello debemos insistir en este ordenamiento de una manera eficiente”, anotó.

Precisó que la adición sienta las bases para que los Consejos Estatales y los Consejos Estatales Metropolitanos, así como los ayuntamientos, puedan atender las opiniones y recomendaciones que les realicen las autoridades competentes para impulsar políticas de desarrollo urbano y metropolitanas en beneficio de las familias.

Por su parte, la diputada González Alonso dijo que estos consejos consultivos estatales y municipales deben funcionar, pues la realidad es que en muchos estados sólo están en la ley.

“Ahora con esta vinculación se escuchará la parte ciudadana y se podrán considerar las peticiones cuando se toman decisiones al momento de reformar o hacer los planos metropolitanos”, destacó.

A su vez, el diputado Noel Mata Atilano (PAN) dijo que esta propuesta es necesaria, ya que el éxito de toda planeación no puede estar completa si no se toma en cuenta a los representantes de la sociedad.



Previamente, por 16 votos a favor, la Comisión aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 102 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, propuesta por la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena), con el fin de actualizar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

